ACTA DE REUNION PARA APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS PUBLICADAS EN EL SECOP II E INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA CPAMS GIRON 421-MC-07-2026.

OBJETO: ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LEVADURA, VITINA, MANTEQUILLA Y MARGARINA INDUSTRIAL, DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERÍA EN LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE".***

De acuerdo al cronograma establecido en este entendido se da inicio a la audiencia de apertura de sobres, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, de la siguiente manera:

CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRÓN - SANTANDER-CPAMSGIR-, Área Financiera- Contratación, siendo las 11:04 horas del día 02 de marzo de 2026, el comité evaluador de la junta de compras procede a realizar apertura de ofertas económicas por medio de la plataforma SECOP II y a verificar los requisitos habilitantes de los oferentes si los hubiere y a evaluar la oferta con menor valor unitario, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos cuyo objeto es ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LEVADURA, VITINA, MANTEQUILLA Y MARGARINA INDUSTRIAL, DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERÍA EN LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE".***

1. REGISTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS

Una vez instalada la reunión, el comité evaluador de la junta de compras procede a verificar la apertura de las propuestas técnicas y económicas según el orden de presentación de las propuestas para el caso concreto de **DOS (02) OFERTAS**, entregadas virtualmente en el SECOP II y debidamente registrada en el plazo establecido por la entidad, se presentó la siguiente mejor oferta:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
421-MC-07-2026	JAIRO OSORIO CABALLERO	Oferta en evaluación	1/03/2026 10:54 PM	110.000.000 COP
CDS-421-MC-07-2026	CENTRAL DE SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	28/02/2026 10:38 AM	110.000.000 COP

MEJOR OFERTA

- **CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT. 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificado con CC. 28.212.971.**

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 94, literal C de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1082 de 2015, se selecciona la oferta de menor precio en su valor unitario total del objeto a contratar. En la presente convocatoria se toma como base lo plasmado en el estudio previo. **EVALUACIÓN ECONÓMICA,** se le otorgarán 100 puntos a la oferta de menor valor; a las demás ofertas se le otorgará puntaje mediante la siguiente fórmula matemática.

La fórmula matemática será:

$$\text{PUNTAJE OFERTA TOTAL} = \frac{O.M.P.T}{P.T.O.E} \times 100 = P.T.P$$

DONDE O.M.P.T = Oferta Menor Precio Total
P.T.O.E = Precio Total Oferta a Evaluar
P.T.P. = Puntaje Total Propuesta
Nota: el resultado de la fórmula tomará dos (2) decimales.
Nota: Se adjudicará a la oferta que obtenga el mayor puntaje total.

2.1 OFERTAS ECONOMICAS PRECIOS UNITARIOS.

1. CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT. 804.003.744-1



2. JAIRO OSORIO CABALLERO CC. 91.282.210



No.	PROPONENTE	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA	PUNTAJE
1	CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT. 804.003.744-1	$824.950	100
3	JAIRO OSORIO CABALLERO CC. 91.282.210	$1.491.800	55.29

En el orden de elegibilidad de ofertas económicas, el comité evaluador procede a verificar y evaluar la oferta presentada, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ITEMS solicitados, conforme a lo establecido en el manual de contratación del INPEC.

ANÁLISIS PROPUESTAS ECONÓMICAS INDIVIDUAL PRESENTADA EN EL SECOP II	EL VALOR DE LOS ITEMS ES MENOR O IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL INDIVIDUAL	EL VALOR TOTAL DE LOS ITEMS ES MAYOR AL PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES (recomendación del evaluador)
CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT. 804.003.744-1	**SI**	**NO**	**Continuar en evaluación**

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del oferente de la propuesta de menor valor, en las condiciones de mercado, así mismo que los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

- **CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT. 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificado con CC. 28.212.971.**

	DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta	**X**	
2	Anexo 2. Oferta económica Precios unitarios cantidades indeterminadas	**X**	
3	Anexo 3. Oferta Económica-Condiciones Técnicas exigidas	**X**	
4	Anexo. Aceptación De Las Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias		**X**
5	Anexo 4. Consorcio	**N/A**	**N/A**

6	Anexo 5. Formato SIIF con certificación bancaria		**X**
7	Anexo 6. Experiencia del proponente y certificaciones		**X**
8	Anexo 7. Compromiso anticorrupción	**X**	
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**X**	
10	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, y soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral	**X**	
11	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría del representante legal y de la empresa	**X**	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría del representante legal y de la empresa	**X**	
13	Antecedentes RNMC y judiciales de la Policía Nacional del representante legal	**X**	
14	Acreditación de existencia y representación legal	**X**	
15	Registro Único Tributario	**X**	
16	Ficha Técnica	**X**	

Revisada la documentación del oferente **CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT. 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificado con CC. 28.212.971**, se encuentra que no aporta anexo de ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS debidamente diligenciado, por otra parte aporta formato SIIF y certificación bancaria; sin embargo, esta última data del mes de febrero de 2025 y la invitación publica exige que la misma no exceda los sesenta (60) días anteriores al cierre del proceso, en el acápite de experiencia se tiene que para el contrato MC-025-2023 ejecutado con el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SOCORRO adjunta informe final de supervisión y copia del acta de liquidación y/o copia de los contratos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación, o de recibo final (contratos celebrados con entidades públicas), aunado a ello el objeto contractual no guarda relación estrecha con el presente proceso dado que aun cuando se trata del proyecto productivo panadería indica la adquisición de MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES y no materia prima o insumos como lo exige la invitación publica, respecto d la certificación emitida por PATRICIA PRADA SERRANO CC. 28.213.453 se encuentra que en el Registro Único Tributario no reporta actividades económicas relacionadas con el objeto contractual; por tanto se requiere aportar Registro mercantil donde se pueda corroborar la capacidad para ejercer la actividad económica relacionada en la certificación; así las cosas de la experiencia aportada se acredita la certificación de TRES (03) contratos con un valor total de NOVENTA Y CONCO MILLONES VEINTIOCHO DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($95.028.285) y para el presente proceso se requiere que acredite el 100% del presupuesto oficial, el cual corresponde a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) M/CTE, por tanto se requiere complementar la información solicitada respecto de los contratos mencionados.

Por otra parte se requiere que justifique detalladamente el valor de la oferta presentada toda vez la misma podría considerarse artificialmente baja de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015.

4. CONCLUSIONES

De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere: solicitar al proponente CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT. 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificado con CC. 28.212.971, que aporte la documentación e información completa que se requiere para habilitar por completo los requisitos habilitantes.

Hasta no tener la respuesta respectiva o se cumpla el plazo máximo establecido, no se podrá continuar con la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del oferente de menor valor siguiente, así como las condiciones de mercado, que los elementos requeridos cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

El comité evaluador decide otorgar un día hábil que será hasta el 03 de marzo de 2026 a las 19:00 horas a los oferentes y los interesados para que presenten documentos y observaciones a la evaluación de las ofertas.

Cualquier consulta a las ofertas económicas presentadas por los oferentes, se pueden realizar en Oficina Financiera Piso 2º Edificio Administrativo CPAMS GIRON Kilometro 14 vía Girón-Zapatoca vereda Palogordo, o al correo electrónico: contratos.epamsgiron@inpec.gov.co.

Observaciones de los participantes:

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 15:25 horas del día 02 de marzo de 2026.

PARTICIPANTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Contratación CPAMS GIRÓN – Evaluación Jurídica	Dg. Wilson Fernando Núñez Rueda	
Proyecto Productivo PANADERIA CPAMS GIRÓN – Evaluación Técnica	Dg. Diego Andrés Santos Villabona	